

OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

Nombre de la oferta	PRODUCTOS DE CARTON CORRUGADO
Producto	PRODUCTOS DE CARTON CORRUGADO
Institución Compradora	Tribunal Supremo Electoral
Precio Base	Monto total S/IVA US\$153,960.03 Monto total C/IVA US\$173,974.83 Fondos: GOES
Cantidad	Según Especificaciones técnicas
Termino	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará BOLPROS, S.A. DE C.V. Multiservicios Bursátiles, Sociedad Anónima Puesto de Bolsa de Productos que en lo sucesivo se denominará Multiservicios Bursátiles, S.A. Tribunal Supremo Electoral que en lo sucesivo se denominará TSE
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1- La negociación se realizará por lotes. 2- El participante deberá presentar oferta total. No se recibirán ofertas parciales de artículos, siendo requisito indispensable que el oferente brinde el suministro en la totalidad de los ítems requeridos, la omisión de alguno de ellos, lo excluirá automáticamente de la evaluación. 3- Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada anexo 10 4- Los precios unitarios de cierre se establecerán de manera proporcional con base a los de la oferta de compra. El precio unitario de cierre será establecido por el Puesto de Bolsa comprador. 5- Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.
Fecha Máxima para realizar Consultas	A más tardar 5 días hábiles a partir de la primera publicación de la oferta en el Boletín.
Fecha Máxima para presentar Ofertas Técnicas	Las ofertas técnicas se recibirán en las oficinas de BOLPROS, hasta TRES (3) días hábiles después de dar respuestas a consultas realizadas por los proveedores. Se presentarán 3 juegos: 1 Original y 2 copias. La oferta técnica deberá contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Un cuadro comparativo con las especificaciones técnicas solicitadas con las ofertadas por el proveedor, según lo requerido en anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS. 2. Se requiere que el ofertante junto con su oferta técnica, presente muestras en tamaño real con diseño y arte de todos los suministros requeridos, debidamente identificadas, indicando número de ítem y el código de proveedor

OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

	<p>La Entidad Compradora designará a quien corresponda, para verificar el cumplimiento de cada una de las Especificaciones Técnicas solicitadas, contra las Especificaciones Técnicas ofertadas por los oferentes, bajo el criterio de "Cumple" o "No Cumple", según lo establecido en anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS y luego se informará a Multiservicios Bursátiles, S.A. las ofertas técnicas que cumplan y que han sido aceptadas para seguir en el proceso de negociación.</p>
Especificaciones técnicas	Según anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS , El producto debe cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario Lugar de entrega	<p>Todos los productos deberán ser entregados en su totalidad en las instalaciones de la Dirección de Organización Electoral (DOE) ubicadas en el km 12 ½, carretera a Aeropuerto de Comalapa, San Marcos.</p> <p>Para todos los artículos, deberán realizarse entregas parciales a partir del 15 de noviembre de 2017, realizando la entrega total de los artículos como máximo el día 18 de diciembre de 2017 (Horarios 7/24, a coordinar con el administrador de contrato.</p> <p>Debiendo el administrador de contrato entregar al proveedor la orden de pedido correspondiente, para la coordinación de las entregas.</p> <p>El No.10, Base de cartón para cuenta votos y cuenta marca, requerirá de la notificación previa por parte del administrador de contrato, para el inicio de su producción, pudiendo el TSE, modificar sus especificaciones técnicas o solicitar al proveedor la suspensión total de su producción, sin responsabilidad para el TSE.</p> <p>Los datos del(los) Administrador(es) de contrato se les proporcionarán a los puestos vendedores que cierren contrato.</p>
Documentación requerida para toda entrega	<p>Al momento de la entrega de los suministros el puesto de Bolsa VENDEDOR y/o PROVEEDOR, deberá presentar en el lugar de entrega la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor) y copia para el Comprador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS. (Esta será solicitada al realizar la ultima entrega). ✓ Nota de envío del producto emitida por el Puesto Vendedor o suministrante. ✓ Copia certificada por notario de contrato y sus anexos <p>La documentación será revisada por la persona designada por el Comprador, previo a la recepción de los suministros. Con esto se asegurará que esté correcta y completa previo a la descarga y recepción del mismo. En caso contrario los suministros no serán recibidos. Se levantará acta de recepción de conformidad a lo recibido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los productos contratados deberán ser entregados en las instalaciones de la Dirección de Organización Electoral (DOE) ubicadas en el km 12 ½, carretera a Aeropuerto de Comalapa, San Marcos, en tarimas de madera.

	<ul style="list-style-type: none"> • El TSE podrá realizar supervisión y control de calidad durante el proceso de elaboración del producto en las instalaciones del proveedor o posterior a la recepción de los mismos. El proveedor deberá sustituir todos los materiales faltantes o dañados que se detecten en dicho control. • Todo producto que se dañe por manejo inadecuado en el traslado y/o la entrega, deberá ser repuesto por el proveedor sin costo alguno para el TSE. • En caso de ser necesario, el TSE puede incrementar la cantidad de materiales requeridos, el proveedor deberá mantener el precio ya establecido por unidad. –Siguiendo el proceso ya establecido en la Normativa de la Bolsa.
Garantías	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía Mantenimiento de oferta: 5.00% + IVA del valor ofertado <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía Cumplimiento de contrato: 12.00% + IVA del valor contratado. <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de BOLPROS.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas otorgadas a favor de BOLPROS, y emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>Estas garantías deben de cumplir con los requisitos estipulados en los Instructivos y Normativas de BOLPROS.</p>
Cláusula de Penalización	<p>PENALIZACIÓN CONTRACTUAL</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.15 %, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p>

	<p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora en conjunto con el Puesto Comprador, y cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor directamente a la Dirección General de Tesorería, del Ministerio de Hacienda; dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación del Puesto de Bolsa Comprador, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para el inicio del proceso de pago correspondiente.</p> <p>La institución Compradora según sea el caso, podrá efectuar, el cobro de la penalización ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago de producto o servicio.</p> <p>Ejecución coactiva por productos y servicios no entregados En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a BOLPROS que efectúe la Ejecución Coactiva del contrato por lo no entregado de conformidad al Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a BOLPROS, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario BOLPROS continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro</p>	<p>Fondo de financiamiento GOES. Plazo de pago será sesenta (60) días calendario. El pago será efectuado en Dólares de los Estados Unidos de América, el cual será un solo pago al finalizar la última entrega.</p> <p>El periodo de pago comenzará a transcurrir una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren</p>

	<p>completos y que estos al mismo tiempo sean recibidos a satisfacción por el TSE, dicha documentación debe ser presentada en las oficinas de Multiservicios Bursátiles, S.A. en la siguiente Dirección: Calle Juan José Cañas entre 79 y 81 Av. Sur No. 249 local No. 8, Col Escalón, San Salvador, para su verificación, según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Crédito Fiscal a favor de Multiservicios Bursátiles, S.A.b) Fotocopia certificada por notario del contrato.c) Acta de Recepción final, en original.d) Orden de Entrega emitida por Bolpros, firmada y sellada por el Administrador de Contrato.e) Copia de NIT del proveedor. <p>Se anexaran tres fotocopias adicionales de toda la documentación a cobro.</p> <p>Toda esta documentación firmada y sellada por el Administrador de contrato.</p> <p>La institución compradora, ha sido designada por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por tanto en toda facturación igual o superior a \$100.00 deberá detallarse la retención del 1% en concepto de IVA Retenido calculado sobre el valor negociado sin IVA.</p> <p>Los CCF que emita el puesto de Bolsa vendedor del producto deberá incluir la descripción del producto/servicio, número de contrato, el precio, para lo que se harán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean iguales o mayores que 51 y abajo siempre que éstos sean igual o menor que 50.</p> <p>El TSE no estará obligado a pagar los costos de los suministros requeridos en el No. 10, a menos que su producción haya sido ordenada al proveedor a través del administrador de contrato.</p>
Otras Condiciones:	<ul style="list-style-type: none">1) Es responsabilidad del proveedor el suministro del transporte, manejo, carga y descarga del producto hasta el interior de las bodegas asignadas por la Dirección de Organización Electoral para tal fin; por lo cual antes de presentar su oferta, podrá conocer las instalaciones donde se almacenará el producto, para ello, de ser necesario, deberá programar con la Sub Dirección de Operaciones del TSE, una visita a las instalaciones, la cual podrá solicitarse a más tardar el tercer día hábil después de la fecha de la publicación de la oferta en el Boletín.2) Las solicitudes de modificaciones a los plazos de entrega, deberán ser solicitadas al Comprador por Multiservicios Bursátiles, S.A. Según lo establecido en el Artículo 86 del INSTRUCTIVO DE OPERACIONES Y LIQUIDACIONES de BOLPROS, S.A. DE C.V, y serán aprobadas en los casos que el comprador no se vea afectado en su operatividad.3) En los casos en que las entregas de productos fueran rechazadas más de una vez por calidad no acorde al contrato, falta de notificación

OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

	<p>previa a la entrega u otras causas de incumplimiento, se procederá a la ejecución del mismo, salvo en los casos en que ya se hayan recibido entregas parciales, se dará por incumplido lo que estuviese pendiente.</p> <p>4) El contrato podrá incrementarse hasta un porcentaje del 30% y si el porcentaje es mayor a dicho porcentaje, este deberá ser autorizado por la Junta Directiva de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, caso contrario con previo acuerdo entre las partes.</p> <p>5) El Administrador de contrato, será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Suministrante, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique Al Puesto de Bolsa comprador y este a BOLPROS, S.A. DE C.V sobre los incumplimientos respectivos.</p> <p>6) El puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar al Puesto de Bolsa Comprador (un (1) día hábil después de cerrado contrato) la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOTA CON INFORMACION DE PERSONAL DE CONTACTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: NOMBRE CARGO, EMAIL, TELEFONO. Anexo 9 <p>(Tres (3) días hábiles después de cerrado contrato) la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONDICIONES DE COMPRA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA según anexo 11
Vigencia de la Oferta	30 días calendarios a partir de la publicación en Boletín.
Vigencia del Contrato	Vigencia del Contrato: a partir de su fecha de suscripción, hasta el 30 de abril de 2018
Prórrogas y adendas al contrato	Se aceptarán Adendas, incrementos según la Normativa de la Bolsa, en los art. 82 y 86 respectivamente, del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CARTÓN CORRUGADO, PARA SER UTILIZADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA E INTEGRANTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES, DURANTE EL EVENTO ELECTORAL 2018”

• OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar el suministro de los PRODUCTOS DE CARTON CORRUGADO, a ser utilizados en la Elección de Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa y Miembros y Miembros de los Concejos Municipales.

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOT E	NUMER O	PRODUCTOS DE CARTÓN CORRUGADO	CANTIDA D	Descripcion Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	PRECIO UNITARIO BASE SIN IVA	MONTO SIN IVA
1	1	ANAQUEL DOBLE	3989	<p>Anaquele doble de cartón corrugado color natural, Flauta BC, doble pared, test 350, con las siguientes dimensiones internas: Altura 150 cm, Ancho 60 cm., Fondo 50 cm. Por cuerpo. Con logotipo del TSE impreso en color negro, en ambas caras laterales externas</p> <p>Con techo de cartón corrugado color natural, Flauta B, test 175 con las siguientes dimensiones: 65 cm de ancho, 125 cm de largo con dos logotipos del TSE en color negro con impresión JRV No. y recuadro color blanco para número de JRV, en ambas caras externas. Ver Diseño. ANEXO 1 de Artes y Diseños del Suministro.</p> <p>Con 4 entrepaños de doble lámina Test 350 BC, de 34 cm. de ancho y 66 cm de largo, para apoyo de papeletas, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>1) A una altura de 100 cm. 2) A una altura de 76 cm.</p> <p>Con un troquelado en el cuerpo del anaquel a la altura de los entrepaños en ambas caras que sirva como pestañas con dimensiones de 73 cm de altura y 20 cm de ancho</p> <p>Con un área troquelada en la parte baja de ambos cuerpos del anaquel con las siguientes medidas:</p> <p>50 cm. Altura exterior 30 cm. De fondo 25 cm. De altura interior Ver diseño ANEXO 1. de Artes y Diseños del Suministro.</p>	\$ 13.00	\$ 51,857.00
	2	Anaquele de Mesa	11965	<p>Anaquele de mesa (mampara), de cartón corrugado color natural, Flauta C, doble pared, test 175, Con logotipo del TSE impreso en color negro, en ambas caras laterales externas y dimensiones: Largo: 40 cm. Ancho: 55 cm. Alto: 36 cm. Ver diseño ANEXO 2 de Artes y Diseños del Suministro.</p>	\$ 0.90	\$ 10,768.50

OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

3	Cajas de cartón corrugado para Paquete Electoral, Departamento de San Salvador	2635	Cajas de cartón corrugado para Paquete Electoral, Departamento de San Salvador, con las características siguientes: Color NATURAL, texto en letra grande color negro y dimensiones internas: Largo: 68 cm. Ancho: 36 cm. Alto: 15 cm. Test 200, Flauta: "C" Ver diseño ANEXO 3 de Artes y Diseños del Suministro	\$ 2.10	\$ 5,533.50
4	Cajas de cartón corrugado para Paquete Electoral, 13 Departamentos	7338	Cajas de cartón corrugado para Paquete Electoral, 13 Departamentos, con las características siguientes: Color NATURAL, texto en letra grande color negro y dimensiones internas: Largo: 40 cm. Ancho: 36 cm. Alto: 15 cm. Test 200, Flauta: "C" Ver diseño ANEXO 3.1 de Artes y Diseños del Suministro	\$ 2.10	\$ 15,409.80
5	Caja de cartón corrugado para depósito de votos	19,944	Caja de cartón corrugado para depósito de votos: Distribuidos en las cantidades y características que se detallan a continuación: 9,972 para elección de Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa en color amarillo. 9,972 par elección de Miembros o Miembras de los Concejos Municipales en color rosado. Test: 175, Flauta: "B" con texto y logotipo del TSE impreso a una tinta color negro con medidas externas de 33 cm. de largo, 26 cm. de ancho y 60.5 cm. de alto. Ver diseño ANEXO 4 de Artes y Diseños del Suministro.	\$ 1.00	\$ 19,944.00
6	Bases dobles de cartón corrugado para depósitos de votos con fondo de cartón	9972	Bases dobles de cartón corrugado para depósitos de votos con fondo de cartón, test 125, flauta B, con medidas internas de 33.5 cm. de ancho, 53.3 cm. de largo y 40.5 cm. de alto. Con una pieza interna test 125, flauta B, con medidas de 33.0 cm de ancho, 52.9 cm de largo y 20 cm de alto. ANEXO 4-1 de Artes y Diseños del Suministro	\$ 0.91	\$ 9,028.43
7	Exhibidores de padrón de 2 caras	5232	Exhibidores de padrón de 2 caras, cartón corrugado natural. Los exhibidores de cartón deberán ser de flauta "C"; test 200; con dimensiones de 110 cm. de ancho, 44 cm. de profundidad y 160 cm. de alto; en una franja de 12 cm en la parte superior, deberá llevar impreso en color negro el logo del TSE y la leyenda "JRV N°" dicho rectángulo será color blanco, y llevará impreso bajo el enunciado anterior 18 recuadros con línea color negro de 33 cm de largo y 21.7 cm de ancho sin separación entre sí. Ver diseño ANEXO 5 de Artes y Diseños del Suministro.	\$ 4.10	\$ 21,451.20
8	Cajas con tapadera de cartón corrugado para tinta indeleble	9592	Cajas con tapadera de cartón corrugado para tinta indeleble con las siguientes características: Color natural, texto en letra grande color negro y dimensiones internas: Largo: 11.5 cm. Ancho: 9.0 cm. Alto: 7.5 cm. Test 125, Flauta: "B" y una base de dimensiones: largo 10 cm, ancho 8.5 cm, alto 2.5 cm con una abertura circular con diámetro de 5.8 cm. Ver diseño ANEXO 6 de Artes y Diseños del Suministro	\$ 0.40	\$ 3,836.80
9	Láminas de cartón corrugado	9592	Láminas de cartón corrugado, con cuatro orificios en la parte superior para facilitar su colocación, Test NT, flauta "C", de dimensiones: 80 cm. de alto y 115 cm. de largo. Ver diseño ANEXO 7 de Artes y Diseños del Suministro	\$ 0.85	\$ 8,153.20
TOTAL LOTE 1					\$ 145,982.43

OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

2	10	Base de cartón para cuenta votos y cuenta marca (Producción sujeta a aprobación del TSE)	9,972	Base de cartón para cuenta votos y cuenta marca en color natural, test 200, flauta C, con troquel de 5 cm al centro y con dimensiones de 60 cm largo y 47 cm de ancho. Con cuatro orificios en la parte superior de ambos lados con 4 fasteners ya colocados. En la parte inferior de cada lado llevará una abertura de 5 cm de ancho por 15 cm de largo para colocar una pieza interna de color natural, test 200, flauta C, con dimensiones de 28.5 cm de ancho y 35 cm de largo.	\$	\$
				Ver diseño ANEXO 8, de Artes y Diseños del Suministro	0.80	7,977.60
		TOTAL LOTE 2				\$
						7,977.60
		TOTAL LOTE 1 Y 2				\$
						\$ 153,960.03

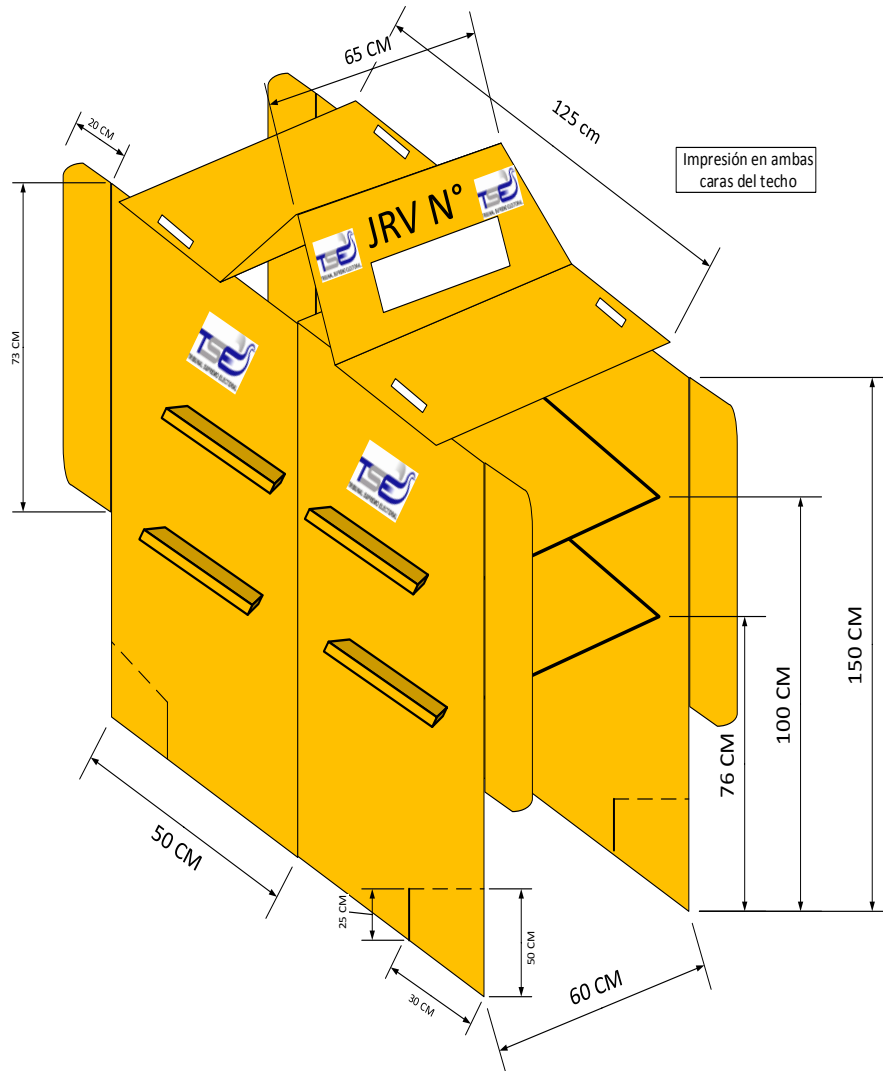
El Lote II, N° 10, no se negociará hasta que el TSE emita la correspondiente instrucción.

ANEXOS DE ARTES Y DISEÑOS DEL SUMINISTRO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ANEXO 1

ELECCIONES 2018

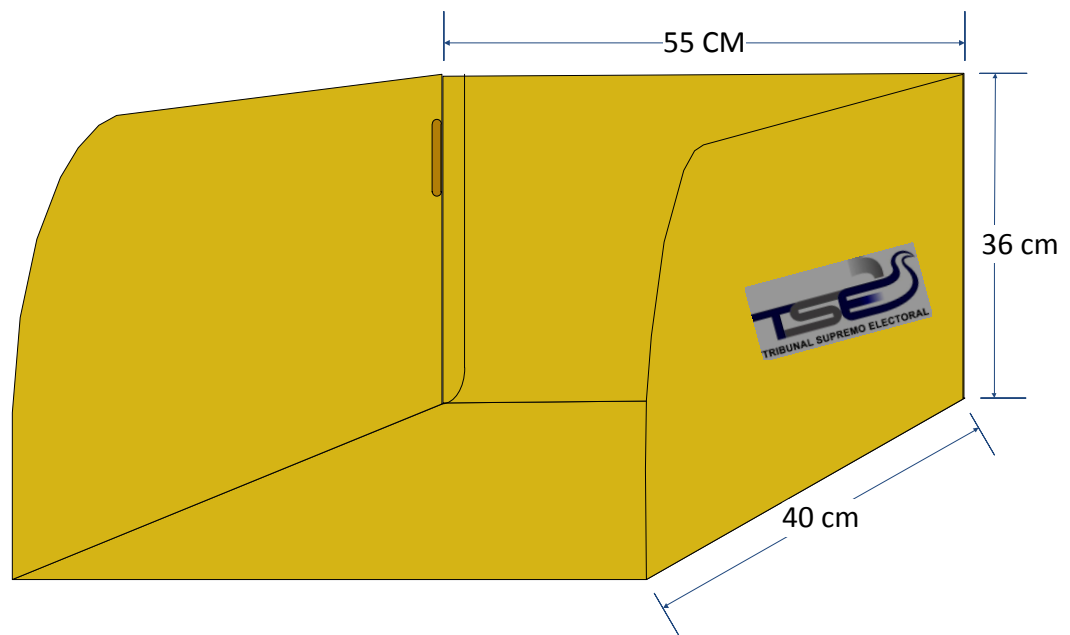
ANAQUEL DOBLE



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ANEXO 2

ELECCIONES 2018

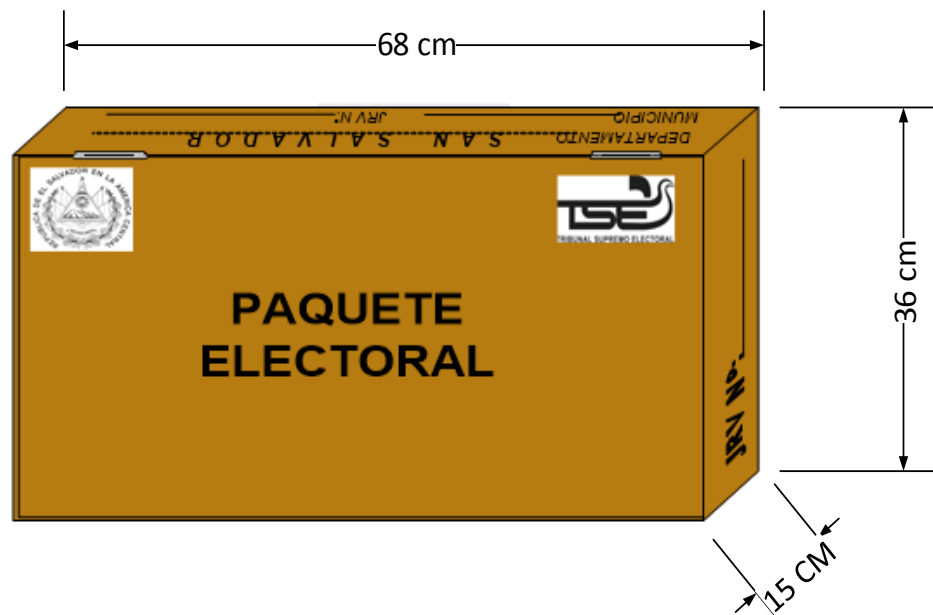
ANAQUEL DE MESA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ANEXO 3

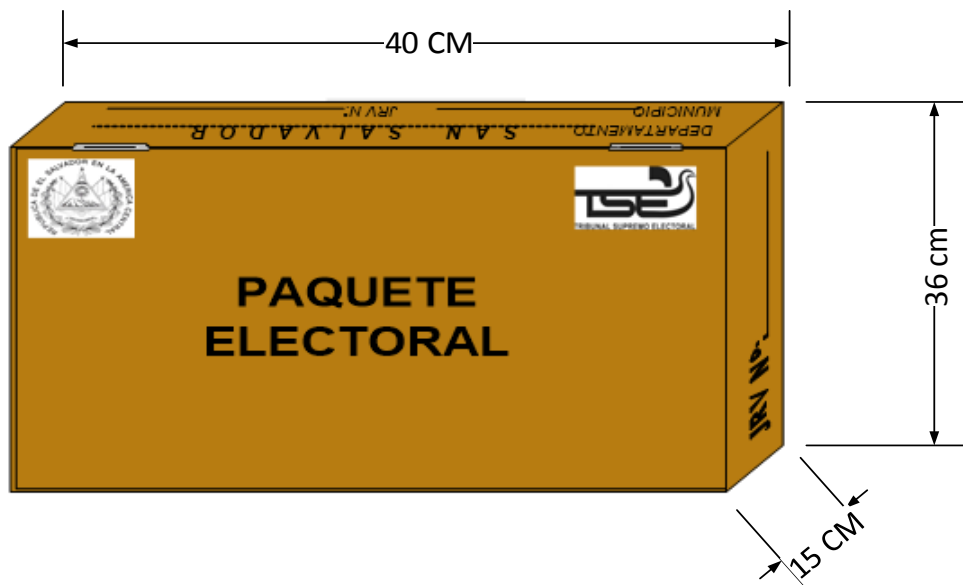
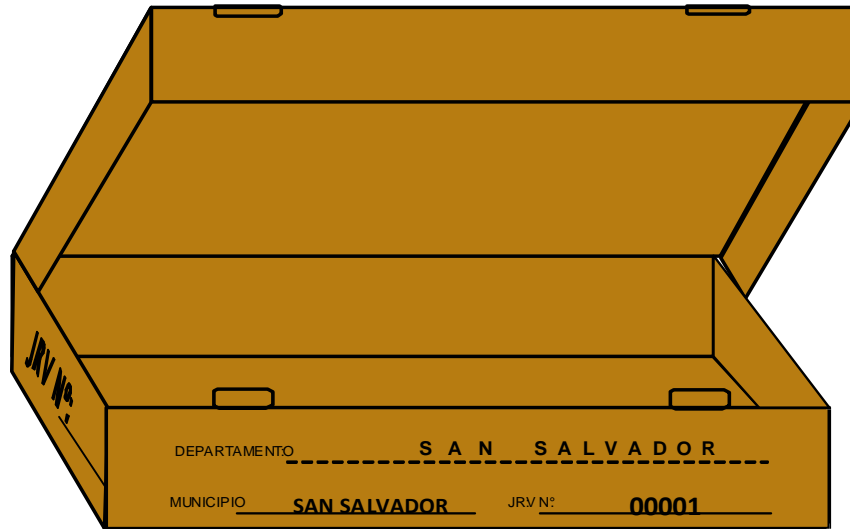
ELECCIONES 2018

CAJA PARA PAQUETE ELECTORAL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ANEXO 3.1
ELECCIONES 2018

CAJA PARA PAQUETE ELECTORAL13 DEPARTAMENTOS

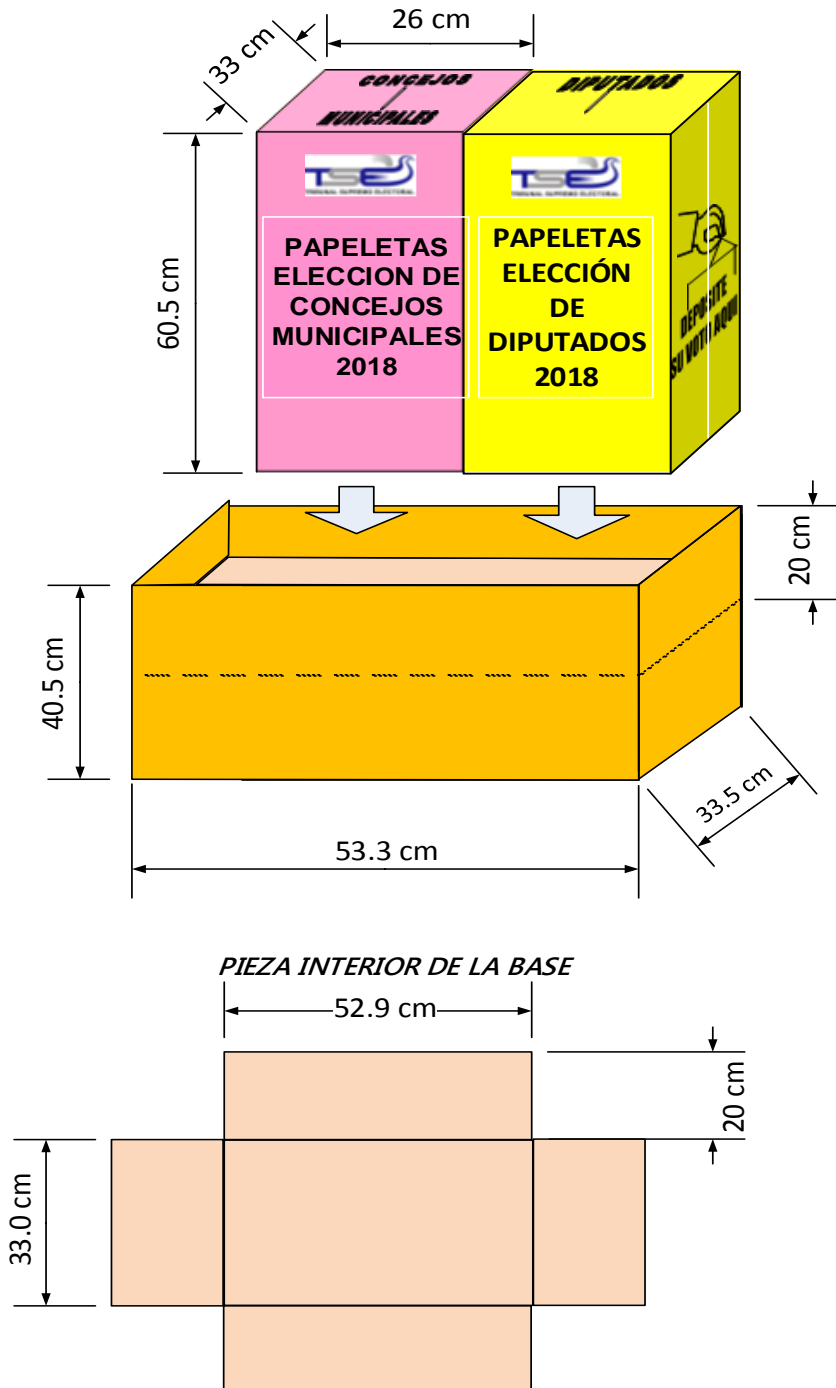


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 4

ELECCIONES 2018

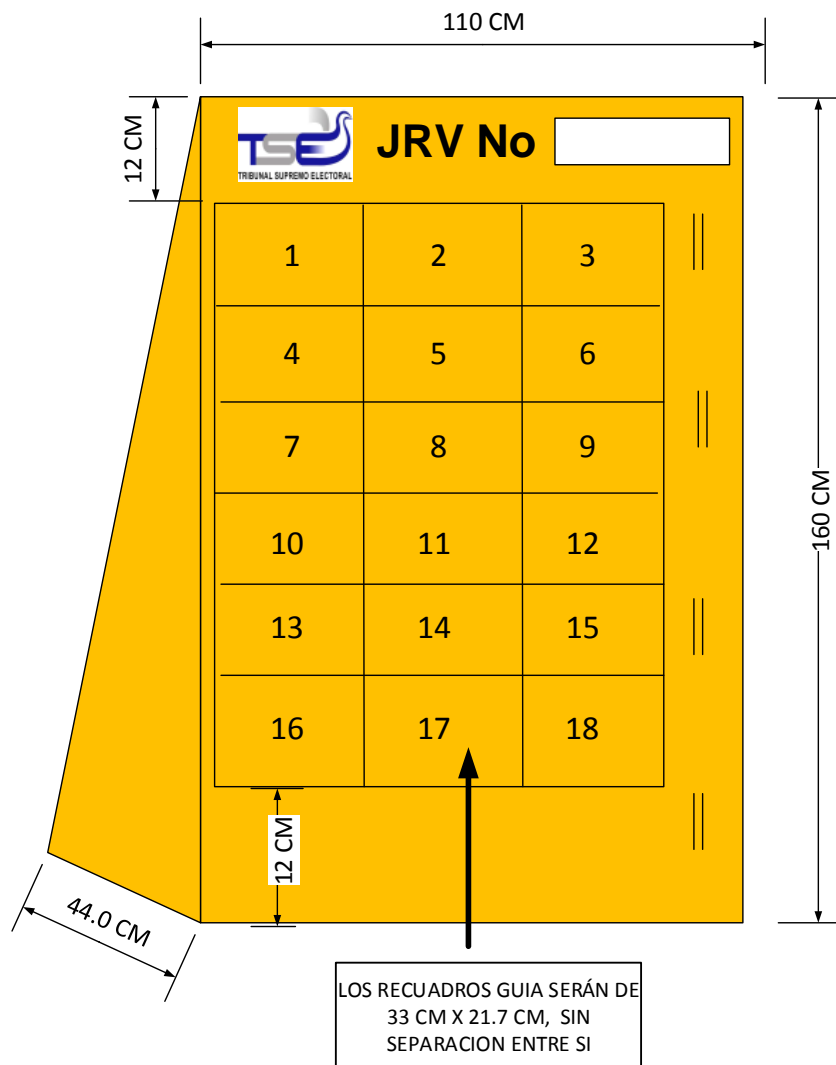
CAJA PARA DEPOSITO DE VOTOS Y SU BASE



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ANEXO 5

ELECCIONES 2018

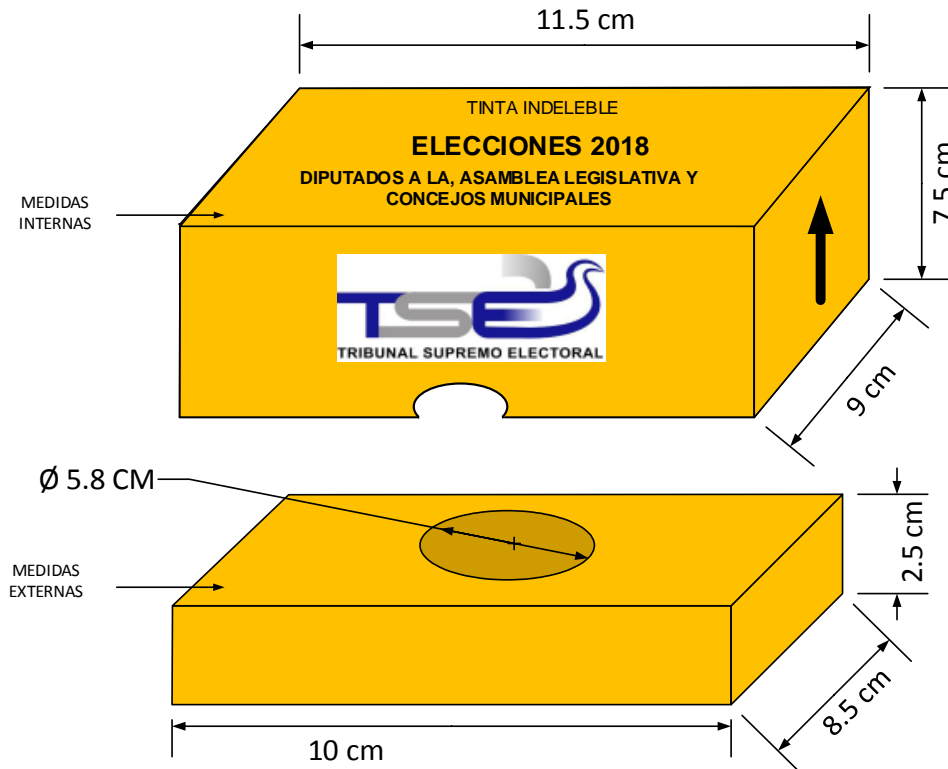
EXHIBIDOR DE DOS CARAS



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ANEXO 6

ELECCIONES 2018

CAJA CON TAPADERA PARA TINTA INDELEBLE

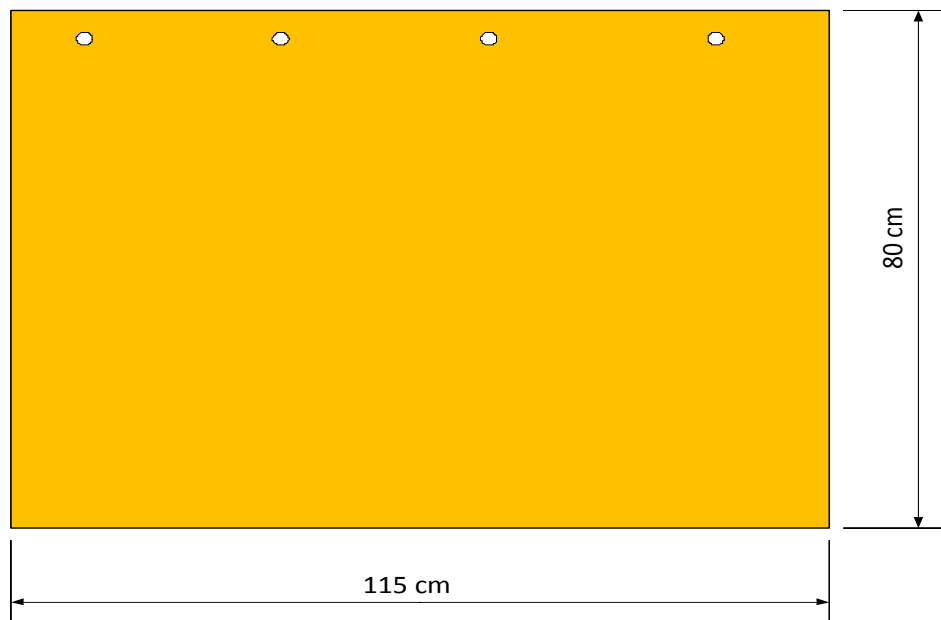


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 7

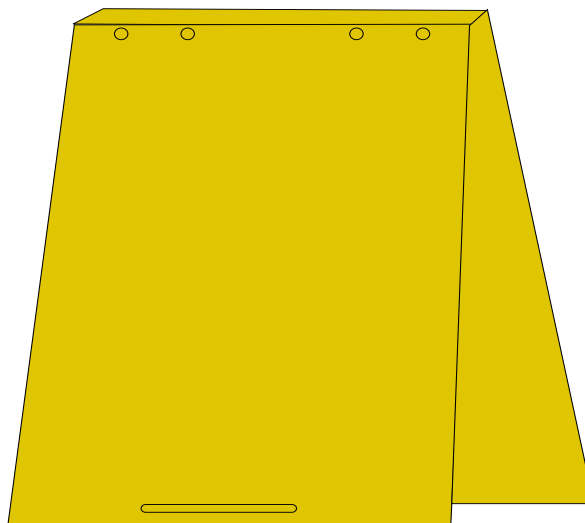
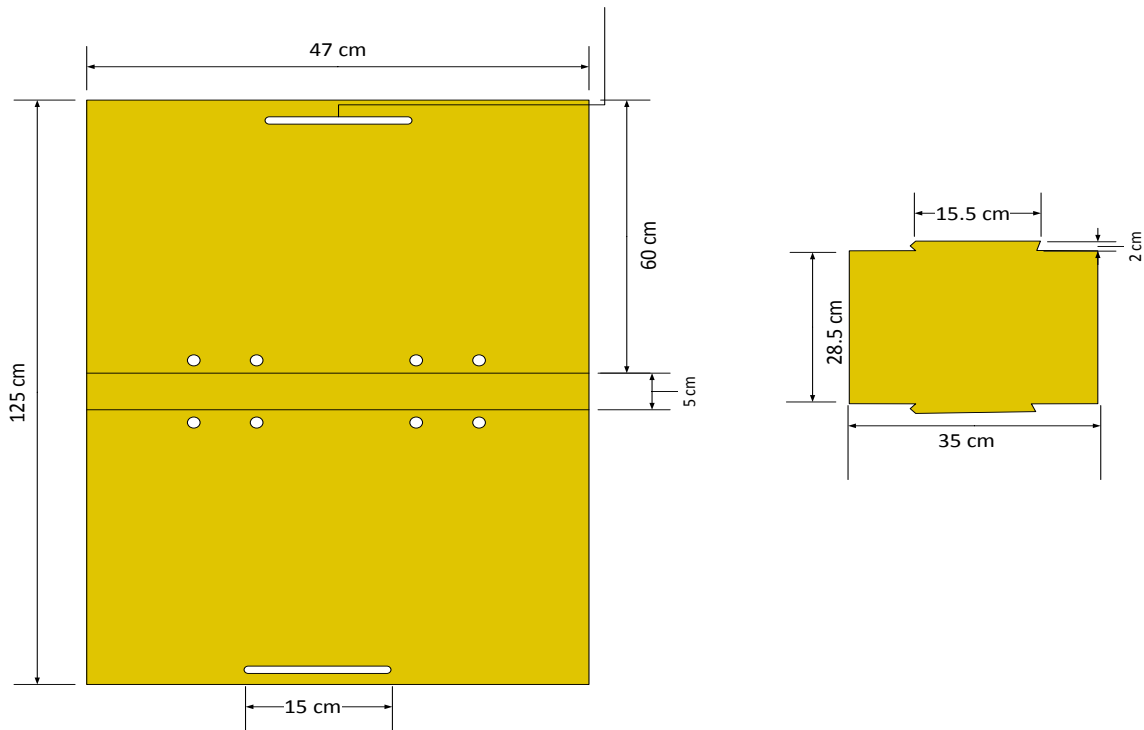
ELECCION 2018

LÁMINA DE CARTÓN PARA EXHIBICIÓN DE PADRON ELECTORAL



ANEXO 8

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
BASE PARA CUENTA VOTOS Y CUENTA MARCA



ANEXO 9

OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

ANEXO 9			
No. contrato BOLPROS	No. ítem	Nombre del producto/servicio	Cantidad
DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre completo de la persona natural o jurídica			
Nombre comercial de la empresa			
Giro o finalidad			
No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente (especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa).		NRC	
		CATEGORÍA	
Dirección de la empresa			
Número de teléfono			
Número de fax			
Correo electrónico			
Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente			
DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA PARA EL SEGUIMIENTO DE CONTRATO			
Nombre			
Cargo			
Correo electrónico			
Teléfono			

ANEXO 10

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL A PRESENTAR 3 DIAS HABLES
ANTES DE LA NEGOCIACION**

En la ciudad de _____, a las ____ horas con ____ minutos, del día ____ de ____ del año dos mil ____, Ante mí, _____ Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor(a) _____, de ____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien no conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____ en su calidad de _____, y ME DICE : 1) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada " _____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objetivo sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratado. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la Junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta



OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de_____ hojas, y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

ANEXO 11
FORMATO DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

En la ciudad de San Salvador, a las ____ horas del día ____ de ____ de dos mil ____, Ante mí, _____ notario del domicilio de _____ comparece el señor _____ (especificar generales completas), a quien conozco (o no conozco) e identifico por medio de _____, quien actúa en su calidad de _____ (consignar si es Representante Legal o Apoderado y relacionar la personería según el caso), y en el carácter en que actúa; ME DICE: Que con el objeto de participar en la oferta de compra No. _____ relativo a _____ del Tribunal Supremo Electoral, BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que la prestación del servicio objeto de la presente oferta de compra, me comprometo a realizarlo de acuerdo a los Términos de Referencia y Condiciones Especiales de éstos términos, proporcionadas por el TSE, y realizar dicho servicio en el plazo y lugar establecidos, en la presente oferta de compra; B) En caso que se encontraran inconsistencias en las condiciones de compra (incluyendo las Condiciones Especiales de estos Términos), que afecten la prestación del servicio, me comprometo a aceptar las correcciones necesarias para ejecutar dicho servicio, asumiéndolo dentro del mismo costo de mi oferta. C) El compareciente me manifiesta que de no cumplir con el presente compromiso, se somete a las sanciones establecidas en la presente oferta de compra y a las sanciones establecidas en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS; asimismo y para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de oferta de compra, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente, y yo el suscrito Notario, DOY FE: A) De haberme cerciorado de la identidad del compareciente; B) de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el compareciente, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: _____; y C) De haberle explicado los efectos legales de la presente acta notarial que consta de ____ hojas; y leída que se la hube íntegramente en un solo acto sin interrupción, manifiesta su conformidad por estar redactado de acuerdo a su voluntad, ratifica su contenido y firmamos.- DOY FE.-

- Nota: Este documento deber ser presentado debidamente firmado y sellado por el Notario, y firmado por el compareciente.
- Nombre, firma y sello del Notario _____ Nombre y firma del compareciente _____

OFERTA DE COMPRA N° 151
FECHA DE PUBLICACION 09/10/2017

INFORMACIÓN A COMPLEMENTAR POSTERIOR AL CIERRE DE CONTRATO:

FORMULARIO DE PRECIOS CONTRATADOS SIN IVA Y CON IVA:

No. Item	DESCRIPCIÓN PRODUCTO/SERVICIO	Presentación	Cant	Monto total S/IVA US\$	Monto total C/IVA US\$

El TSE, únicamente pagará los productos recibidos.

N° de Oferta	Producto o Servicio	Límite para consultas	Límite para presentar oferta técnica y muestras	Vigencia
151	PRODUCTOS DE CARTON CORRUGADO	13/10/2017	3 dias habiles despues de dar respuesta a consultas	08/11/2017